

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Luis Perez Lorenzana.		137	18 32
Pedro del Rio, de Tá- mara.		96	13 10
Manuel Pinta Doncel, de Piña.		45	6 17
Administración del Es- tado.		3461	471 15
Empresa del río Ucieza.		1134	154 16
La Nacion, censos. .		816	110 12
Cabildo de Palencia. .		292	39 23
Obra-pia de Támara. .		130	17 30
Los veinte de Carrion.		225	30 28
Eduardo Cosío de Palen- cia.		100	13 20

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. ^a Vicenta Rojo, de San Cebrian.		142	19 22
Hospital de Amusco. .		2361	322 2
Alfonso Arconada, de id.		72	10 22
Celestino Vellota, de id.		154	21
Eustasio Monzon, de id.		90	12 16
Francisco Gomez, de id.		193	26 17
Miguel Fernandez de id.		240	33
TOTAL. . . .		490163	65053 2

Amusco 23 de Enero de 1852=Siguen las firmas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 164.

Pueblo de Alba de los Cardaños.

Año de 1852.

	Reales.	Mrs.
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	5,500	
Se deduce por el fondo supletorio abonado.	28	23
Liquillo del Cupo.	5,471	11
por 100 de este cupo para gastos Provinciales.	357	17
por 100 de este cupo para gastos Municipales.		
Cantidades adicionales ó recargos previamente au- torizados. } 3 por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	15,828	28
	174	28
Total que hay que repartir.	6,005	22

Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto. 45,595.

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	Reales.	Mrs.
Por el cupo principal.	12	
Por el recargo para gastos Provinciales.	26	2
Por el recargo para gastos Municipales.	13	2
Por el de cobranza, entrega y conduccion de fondos.	13	5
Total gravámen.	44	9

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 6,003 rs. 22 mrs. al respecto de 15 rs. 5 $\frac{1}{2}$ mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los Contribuyentes.		Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.		NOMBRES de los Contribuyentes.		Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	
D. Alejandro Mediavilla.	Tierras.	292		79	10	D. ^a Francisca Pielagos.	Tierras.	336		46	26
	Casas.	20					Casas.	20			
	Ganadería.	290				Juan Gomez.	Tierras.	328		45	26
Antonio Cuesta . . .	Tierras.	291					Casas.	20			
	Casas.	20		94	26		Ganadería.				
	Ganadería.	406				José Marina.	Tierras.				
Atanasio Torre. . . .	Tierras.	214					Casas.	20		174	24
	Casas.	20		77	2		Ganadería.	1308			
	Ganadería.	352				José Largo.	Tierras.	314			
Alejandro Garcia. . .	Tierras.	94					Casas.	20		100	16
	Casas.	20		14	28		Ganadería.	400			
	Ganadería.					Juan Teran.	Tierras.	238			
Brijida Perez.	Tierras.	299					Casas.	20		88	14
	Casas.	20		92	4		Ganadería.	414			
	Ganadería.	381				Juana Garcia.	Tierras.	438			
Antolin Gomez. . . .	Tierras.	189					Casas.	20		62	30
	Casas.	20		77	8		Ganadería.				
	Ganadería.	378				Juan Millan.	Tierras.	336			
Bartolomé de la Barga.	Tierras.	400					Casas.	20		46	26
	Casas.	20		105	14	Leon Pielagos. . . .	Tierras.	222			
	Ganadería.	381					Casas.	20		84	14
Bernabé Perez. . . .	Tierras.	249					Ganadería.	400			
	Casas.	20		36	12	Micaela Luengo. . . .	Tierras.	266			
Cecilia Martin. . . .	Tierras.	580					Casas.	20		68	8
	Casas.	20		79			Ganadería.	233			
Clemente Mediavilla. .	Tierras.	454				Miguel Largo.	Tierras.	862			
	Casas.	20		103	6		Casas.	20		204	2
	Ganadería.	310					Ganadería.	668			
Celedonio Martin. . .	Tierras.	252				Mariano de la Barga.	Tierras.	282			
	Casas.	20		35	26		Casas.	20		39	24
	Ganadería.					Maria Plaza.	Tierras.	336			
Celestino Martin. . .	Tierras.	304					Casas.	20		95	2
	Casas.	20		68	14		Ganadería.	366			
	Ganadería.	197				Matias Mancevo. . . .	Tierras.	168			
Domingo Barba. . . .	Tierras.	448					Casas.	20		52	14
	Casas.	20		61	18		Ganadería.	211			
	Ganadería.					Maria Cuesta.	Tierras.	454			
Domingo Martin. . . .	Tierras.	579					Casas.	20		109	24
	Rentas.	1000		313	2		Ganadería.	360			
	Casas.	20				Matias de la Barga. .	Tierras.	478			
	Ganadería.	779					Casas.	20		141	30
Frutos Garcia. . . .	Tierras.	418					Ganadería.	580			
	Casas.	20		99	26	Mateo Martin.	Tierras.	624			
	Ganadería.	320					Casas.	20		152	16
Felipe de la Torre. .	Tierras.	370					Ganadería.	514			
	Casas.	20		97	16	Manuel Diez.	Tierras.	350			
	Ganadería.	351					Casas.	20		128	10
Felipe Rodrigo. . . .	Tierras.	143					Ganadería.	604			
	Casas.	20		21	4	Martin Redondo. . . .	Tierras.	422			
Gregorio Reguera. . .	Tierras.						Casas.	20		116	2
	Casas.	20		52	22		Ganadería.	440			
	Ganadería.	380				Mariano Crespo. . . .	Tierras.	460			
Hilario Rodrigo. . . .	Tierras.	302					Casas.	20		135	16
	Casas.	20		42	10		Ganadería.	550			
Isidoro Perez.	Tierras.	348				Mariano Rodrigo. . . .	Tierras.	320			
	Casas.	20		48	8		Casas.	20		44	22
	Ganadería.					Manuel Largo.	Tierras.	312			
Joaquin Martin. . . .	Tierras.	394					Casas.	20		79	
	Casas.	20		54	20		Ganadería.	270			
	Ganadería.					Pedro Bustamante. .	Tierras.	288			
Juan de la Cuesta. . .	Tierras.	668					Casas.	20		40	16
	Casas.	20		207	26	Pedro Martin.	Tierras.	400			
	Ganadería.	868					Casas.	20		55	10
Juan Martin.	Tierras.	254				Pablo Rodrigo.	Tierras.	429			
	Casas.	20		35	22		Casas.	20		59	
José Santos.	Tierras.	384				Pedro Marina.	Tierras.				
	Casas.	20		130	8		Casas.	20		73	2
	Ganadería.	586					Ganadería.	535			

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Rodrigo Martin.	Tierras.	536	
	Casas	20	73 6
	Ganaderia		
Tomas Rodriguez.	Tierras.	570	
	Casas	20	426 32
	Ganaderia.	1056	
	Rentas.	1600	
Tomas Martin.	Tierras.	288	
	Casas	20	63 28
	Ganaderia.	176	
Victoriano de la Cuesta.	Tierras.	302	42 16
	Casas	20	
Vicente Campes.	Tierras.	288	40 14
	Casas	20	

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Tomas Gomez	Tierras.	582	
	Casas.	20	276 28
	Ganaderia.	1498	
Toribio Rebanal.	Tierras.	634	86 8
	Casas.	20	
Matias de la Barga Alon- so.	Ganaderia.	2540	334 20
El Concejo.	Tierras.	1188	156 16
HAJENDADOS FORASTEROS.			
D. Braulio de la Barga.	Tierras.	744	98 6
Juan José Huidobro.	Ident.	1000	131 26
TOTAL.		45595	6003 22

Alba de los Cardaños 23 de Diciembre de 1851. = Siguen las firmas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 165.

Año de 1852.

Pueblo de Añosa.

Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.

Se deduce por el fondo supletorio abonado.

Cantidades adicionales ó recargos
especialmente autorizados.

por 100 para gastos Provinciales.
por 100 para gastos Municipales.

por 100 de esta suma para gastos de cobranza, con-
duccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.

Total que hay que repartir.

Riqueza imponible del pueblo según el amillaramiento formado para este reparto.

Tanto por 100 como que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

11	16	012			
2	03	003			
11	11	034			
11	02	164			
8	0	24			
3	22	029			
0	04	076			
2	0	24			
21	8	10			

Reales mrs.

11 51

26

12

13 2